

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 1 de 48		

NOMBRE DEL NIVEL O GRADO
Preescolar (Educación inicial)

I. IDENTIFICACION INSTITUCIONAL
Misión institucional
La Institución Educativa Simón Bolívar de Calima El Darién, ofrece educación integral y de calidad para toda la comunidad Darienita, en primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, jóvenes en extra-edad y adultos, fomentando el aprendizaje continuo y una cultura innovadora a través del Proyecto Educativo Institucional significativo e incluyente, que prepara a los estudiantes para ser ciudadanos globales, líderes emprendedores con competencias comerciales y laborales, responsabilidad social, promotores de la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente, el respeto a la diversidad, el bienestar físico-mental y los valores éticos en un ambiente de paz.
Visión institucional
Al año 2029, la Institución Educativa Simón Bolívar, del municipio de Calima El Darién, será un referente de liderazgo en una cultura de innovación, emprendimiento y sostenibilidad ambiental, que propende por el desarrollo armónico e integral de la comunidad educativa y la prosperidad de la región, trascendiendo significativamente en el proyecto de vida de los estudiantes, dentro de una cultura de paz.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253
www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066	Código	IESB-GD-F-13	
		Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 2 de 48	

Grado	No. de horas semanales	Año lectivo
Transición	20 4 diarias de lunes a viernes	2026
II. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA		
Objetivo General		
Promover y potenciar en los niños y las niñas la construcción de su identidad, desarrollo y aprendizaje de habilidades y competencias; en relación con el otro, sus ideas, sentimientos y emociones; representando su realidad en interacción con el mundo, para comprenderlo, construirlo y cuidarlo, a través de las actividades rectoras (juego, arte, literatura y exploración del medio), teniendo en cuenta la educación CRESE.		
Metas de Aprendizaje		
1. Formar seres competentes y felices, teniendo en cuenta las características de los niños/as de 5 años. 2. Promover ambientes que permitan la construcción de la identidad con relación a los otros. 3. Favorecer espacios de exploración e interacción en el contexto que le rodea. 4. Potenciar el desarrollo y aprendizaje, a través de proyectos de aula, la exploración de cuentos y materiales didácticos que le permitan a los niños y las niñas ser proactivos, comunicadores de sus ideas, sentimientos y emociones.		
Competencias que integran la propuesta pedagógica		
Ciudadana, motriz, científica, matemática, comunicativa		
Docentes		
Gloria María Benjumea Buitrago. (Central), Victoria Eugenia Téllez Delgado (Central), Leidy Laura Martínez Nossa (Ciudadela German Mejía Tascón).		

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253
www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

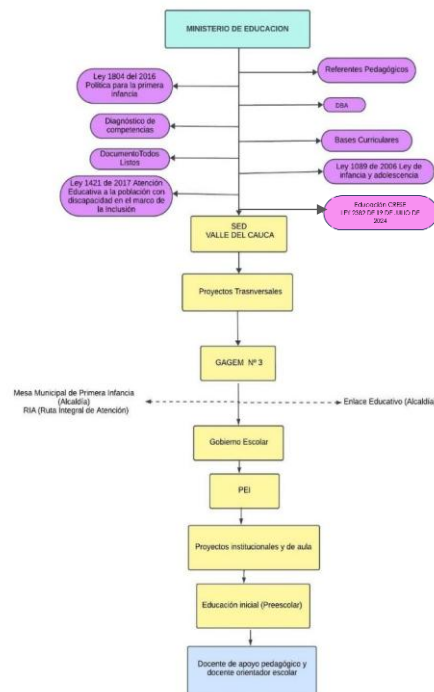
Página 3 de 48



Coordinadora del equipo de
transición

Gloria María Benjumea Buitrago.

Organigrama de la propuesta pedagógica



Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 4 de 48		

Misión (qué hace el área)	Brindar al niño/a en la primera infancia (5 años) ambientes que propicien el desarrollo y aprendizaje, garantizando una educación de calidad, guiada en valores; aportando a la comunidad niños y niñas competentes, creativos y felices.
Visión (¿cómo se ve el área a corto y largo plazo?)	Al año 2027 ser una institución líder en la formación para la primera infancia, reconocida a nivel Municipal y departamental por el compromiso de cada uno de los agentes educativos, en capacitación y actualización de saberes; lo cual la hará competitiva en el desarrollo de una educación inicial con calidad; reflejada en valores y principios, que constituya la base primordial para el desarrollo y aprendizaje de los niños/as (5 años).
III. CONTEXTUALIZACIÓN	
La institución educativa Simón Bolívar se encuentra ubicada en el casco urbano del municipio de Calima - El Darién, al noroccidente del Departamento del Valle del Cauca, en un ramal de la Cordillera Occidental, aproximadamente a dos horas de distancia de la ciudad de Cali. Su cabecera se encuentra ubicada a 1.460 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 18° C. Su extensión es de 1.154 Km2. De acuerdo a las proyecciones poblacionales del DANE para 2021 se estima aproximadamente que la población en primera infancia es de ____ niños y niñas. Al igual que en otros municipios del departamento, se presenta una tendencia migratoria hacia el exterior, principalmente a Venezuela, España y Chile, en la búsqueda de oportunidades laborales y económicas. A raíz de la construcción del Embalse Calima, que convirtió el territorio en una de las mayores atracciones del Valle del Cauca, la principal actividad económica se volcó hacia el turismo desplazando a la economía agrícola basada en cultivos de café, caña de azúcar, yuca, maíz y plátano, por otras relacionadas directa o indirectamente con este sector, como el comercio y los servicios.	

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253
www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 5 de 48		

En el área rural, la compra y venta de tierras alrededor del lago, trajo consigo la edificación de infraestructura para centros turísticos, casas campestres, hoteles, parcelaciones y fincas de recreo, como lugar de estadía permanente o fluctuante de personas, generando una dinámica económica a su alrededor en torno a los servicios recreacionales, que se constituyen en los mayores generadores de empleo y ocupación laboral. En el casco urbano del municipio prevalecen como actividades económicas el comercio, restaurantes, discotecas, hoteles y artesanías.

La vocación turística de los últimos años ha dado lugar a un flujo alto de turistas de otros municipios y de extranjeros, principalmente durante los meses de “Enero (Celebración del primer puente del año); Marzo (Celebración de la Semana Santa); Agosto (Celebración de las Fiestas y Reinado del Verano), y Diciembre (Celebración de las actividades de fin de año)”, así como en puentes festivos y fines de semana.

El municipio ofrece formación y atención a la primera infancia a través de las guarderías, hogares, jardines, programas de primera infancia hacia las familias y los infantes, instituciones privadas (Mi Carita Feliz, el taller de Tere) e instituciones educativas públicas en zona urbana y rural.

Desde el año 2016 se conformó la mesa municipal de primera infancia, la cual está compuesta por diferentes estamentos municipales tanto privados como públicos; quienes vienen invirtiendo tanto en formación, como en infraestructura en cuanto a agentes educativos y prestadores del servicio en primera infancia.

Aproximadamente en el año 1987 se ofreció en nuestra institución el grado transición con la docente Nancy Fabiola Hurtado Mejía, desde allí se atienden niños y niñas en edades de 5 años; en el año 2016 la institución ofreció el grado jardín de acuerdo a la circular 00020 del 25 de febrero del año 2016, expedida por la secretaría de educación, en relación a las orientaciones para la atención de niños de cuatro (4) años matriculados en el sistema educativo oficial; las maestras asumieron este reto atendiéndolos en el aula de transición; la institución adecuo el aula de los espejos que se encuentra al lado del salón de transición con una puerta que lo comunicara con el patio escolar y de esta manera demostrar espacios para la atención de este grado. Ha sido positivo el recibimiento de los estudiantes de este grado para la cobertura y semillero institucional, pero, hay un solo docente para la atención de los dos

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 6 de 48		

grupos; para el año 2021 se decide institucionalmente solo atender a los niños de transición, como grupo de preescolar establecido por ley.

Son niños/as que llegan de diferentes lugares como: la casa, las guarderías, el Divino Niño, el Bambi, fami, de otros municipios e incluso se trasladan de la otra institución a la nuestra. Sus padres son de un estrato dos, por lo general laboran ambos, algunos estudiantes viven con su familia nuclear, otros solo con la mamá, con la abuela o con tías. La mayoría de las familias de la sede central viven en el casco urbano y una pequeña población en la zona rural.

A partir del año 2019, la población escolar nacional y municipal varió con emigrantes venezolanos.

En el 2020, se inició el año escolar en presencialidad, en el mes de marzo por motivos de salud mundial (pandemia-covid 19) el MEN adelantó vacaciones de los estudiantes y docentes, después de ello se continua y termina el año escolar bajo la modalidad trabajo en casa y virtualidad.

El año 2021 comienza en virtualidad y trabajo en casa hasta mediados de año escolar, en el mes de junio se continua bajo la modalidad presencial en alternancia y algunos estudiantes con trabajo en casa y virtualidad; se finaliza este año escolar con presencialidad total. En estos dos años de pandemia, la planeación docente realizó guías de trabajo en casa, visitas domiciliarias, llamadas telefónicas, video llamadas y encuentros en aulas virtuales.

En el 2022, se restablece la atención presencial, viéndose afectado la cobertura, después de la pandemia; disminuyendo los estudiantes para el grado transición.

Para finales del año 2022 se cuenta con información poblacional (información entregada por enlace educativo-alcaldía municipal) en los diferentes entes que prestan el servicio a niños/as en primera infancia: hogares comunitarios con 144, cada hogar con 12 niños/as; hogar infantil Divino niño 100 niños/as, de los cuales una población son párvulos, pre jardín, jardín y los demás pasan a transición; Mi carita feliz, con 34 estudiantes, los cuales realizan transición en la misma institución y el taller de Tere con 70 estudiantes, de los cuales 30 ingresan al grado transición en las diferentes instituciones públicas del municipio.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 7 de 48		

En el año 2023 se logra aumentar la cobertura y atención a este grupo poblacional (transición) habilitando un nuevo grupo de 22 estudiantes, con nombramiento de docente por parte de la secretaria de Educación. Para este año se evidencia un proceso social pedagógico, más estable en los niños y niñas que ingresaron de los diferentes centros educativos (Hogares comunitarios, jardines infantiles, modalidad familiar) y sus hogares.

En el año 2024 se sostuvo la población estudiantil con 3 grupos de transición, uno en la jornada de la mañana y dos en la tarde; por motivo de cobertura se traslada a la docente Amparo Pipicano de la sede Ciudadela a la sede central para el tercer grado de transición en el segundo periodo.

En el año 2025, se reduce la población atendida en el nivel de transición, atendiendo a dos grupos uno en la jornada de la mañana y uno en la jornada de la tarde; en la sede Ciudadela aumentó la población, en comparación con el año anterior, asignando una sola docente para atender esta población. En éste año se realizó promoción anticipada a dos estudiantes por capacidades excepcionales.

IV. DIAGNÓSTICO

Teniendo en cuenta las características observadas en los niños y las niñas del grado Preescolar con el propósito de ofrecer una educación de calidad y en términos de la educación CRESE, se determina la necesidad de promover las buenas prácticas de higiene, afianzando hábitos de vida saludable generando conciencia y una actitud positiva hacia el cuidado del cuerpo, lavado de manos, cepillado y una alimentación sana que integre alimentos como frutas u otros que contenga nutrientes necesarios, cumpliendo con los requerimientos nutricionales diarios que los niños y las niñas necesitan.

Se ha podido detectar la importancia de crear conciencia ambiental en los niños y las niñas del preescolar, cobrando sentido de vida en el cuidado del agua, protección de los animales y el uso de las canecas de basura a través del reciclaje: reducir, reciclar y reutilizar.

Es necesario realizar actividades que fortalezcan la identidad cultural y el reconocimiento del municipio, afianzando de esta manera el propósito planteado en los DBA: las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB-GD-F-13
			Versión	3
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 8 de 48	
				

La institución oferta el grado transición en todas sus sedes, para el año 2024, se están atendiendo 25 niños/as en la mañana, en la jornada de la tarde 36; en la sede ciudadela 8 estudiantes y en la zona rural, también se atiende esta población, en la sede Policarpa Salavarrieta 1 estudiante; en la sede La Playa 1 estudiante, para un total de estudiantes en el grado transición de 63, distribuidos en la zona urbana 61 y 2 en la zona rural.

La sensibilización e información a los padres de familia en los nuevos procesos educativos con relación a la primera infancia, ha generado un impacto positivo en varios aspectos, uno de ellos ha sido el acompañamiento de las familias en los procesos educativos que llevan los niños y niñas en los espacios escolares, como: talleres del desarrollo motor, buenas prácticas alimentarias, importancia del desarrollo del lenguaje; el reconocimiento de la importancia de las actividades rectoras para el desarrollo integral; el trabajo por proyectos es una estrategia metodológica que ha permitido el desarrollo de los lineamientos del MEN, de manera dinámica, que integra las dimensiones hacia el desarrollo de las competencias, aportando al enfoque pedagógico institucional.

Este diagnóstico permitirá realizar un trabajo integral que busca potenciar las habilidades de los niños y las niñas y a los adultos cuidadores como agentes en los procesos de desarrollo. De esta manera, la propuesta pedagógica construida, apunta directamente a las necesidades y particularidades localizadas para potenciarlas y fortalecerlas en nuestros infantes. Las redes interinstitucionales deben hacer parte de los procesos de formación, por ello incluir a la comunidad es verdaderamente necesario para el ejercicio de participación y reconocimiento de los niños y las niñas como actores y agentes de su propia construcción.

El proyecto de aula Calima Territorio diverso y ancestral fue asertivo; ya que fortaleció la identidad cultural y el reconocimiento del municipio, afianzando de esta manera el propósito planteado en los DBA, en el proyecto y en la propuesta pedagógica planteada para la I.E. Simón Bolívar de Calima El Darién: las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.

Para el año 2025 se retomará actividades propuestas desde la educación CRESE, fortaleciendo los procesos integrales en el nivel de transición; los proyectos transversales institucionales también han hecho parte del mejoramiento de la calidad educativa.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253
www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 9 de 48		

En el año 2025, se propone una estrategia en la competencia comunicativa que mejoró el proceso en la evidencia de aprendizaje: identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudolettras para escribir lo que quiere o necesita expresar (una historia, una carta, una receta, etc); por lo tanto, se pretende continuar y afianzar para el año 2026. En la jornada de la tarde los niños/as se vieron más solitos, faltó acompañamiento de parte de las familias.

La propuesta del nivel de transición revisada por el tutor Gustavo Salcedo de PTAFI 3.0; está diseñada desde un enfoque integral que atiende múltiples dimensiones del desarrollo infantil:

- Dimensión emocional y social: Se promueve la expresión de emociones, el respeto por las normas de convivencia, la socialización con pares y docentes, y el fortalecimiento de vínculos afectivos.
- Dimensión cognitiva: Se abordan habilidades comunicativas, científicas y matemáticas a través del juego, la literatura, el arte y la exploración del medio.
- Dimensión corporal: Se trabajan las habilidades motrices finas y gruesas, la representación corporal, el reconocimiento del cuerpo y su funcionalidad.
- Dimensión ética y ciudadana: Hay desarrollo de competencias ciudadanas como la participación, el respeto, la solidaridad y la construcción de normas colectivas.

Sin embargo, se debe mencionar en la propuesta la normativa legal vigente del programa y la educación CRESE.

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 10 de 48		

V. INTRODUCCIÓN

La Institución educativa Simón Bolívar de Calima el Darién, ofrece educación inicial desde los 5 años de edad, con el propósito de Promover y potenciar en los niños y las niñas su identidad en relación con el otro, atendiendo de esta manera los lineamientos propuestos por el MEN para la primera infancia.

El grado preescolar se ajusta al enfoque -socio constructivista -planteado por la institución, el cual se dinamiza con proyectos de aula de manera interdisciplinar y transversal, permitiendo a los estudiantes construir, proponer, reflexionar, analizar, argumentar en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde sus intereses y necesidades; Por lo tanto, la propuesta pedagógica se presenta con una dinámica que permita centrar los objetivos con una intencionalidad pedagógica, hacia la construcción del conocimiento que permita el dialogo y la interacción, teniendo en cuenta la cultura y el contexto del estudiante.

De esta manera, la propuesta pedagógica de transición presenta la siguiente estructura, que puede estar sujeta a cambios o modificaciones de acuerdo a la práctica pedagógica que evidencie el enfoque institucional.

- *Justificación de la propuesta:* este aparte muestra la importancia de la educación inicial porque allí se dan las primeras bases que consolidan la convivencia, la socialización, habilidades y destrezas que promueven los objetivos de una educación con calidad.
- *Marco legal:* refiere los lineamientos legales, institucionales para la atención y la educación inicial, como son: ley general de educación, ley 1804, resoluciones, decretos, documentos y guías, PEI, educación CRESE, entre otros.
- *Referentes teóricos de la propuesta* hace referencia a la identidad con el enfoque institucional (socio-constructivista), en cuanto a referentes que lo sustentan.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB-GD-F-13
			Versión	3
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 11 de 48	



- *Enfoque metodológico:* comprende la metodología de la propuesta, estrategias pedagógicas y didácticas, competencias, evaluación (criterios e instrumentos), planes de apoyo, referentes bibliográficos.
- *Malla curricular:* para transición la malla presenta los tres objetivos para la primera infancia, DBA, evidencias de aprendizaje, las actividades rectoras, competencias, interdisciplinariedad y transversalidad.

De esta manera se propone trabajar en la propuesta pedagógica identificando las necesidades observadas con miras a mejorar la calidad educativa y potencializar el desarrollo integral en los niños y niñas de transición desde los parámetros establecidos por el Ministerio de educación nacional en el marco de la ley de desarrollo para la primera infancia que buscan construir desde sus individualidades, la interacción que establece con el mundo, con los otros y consigo mismo a través de experiencias y ambientes pedagógicos que buscan construir nuevos aprendizajes a través del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

De esta manera el presente documento evidencia un proyecto organizado, con horizontes claros que desarrollen coherencia, calidad y proceso de formación para los niños y niñas; buscando promover y comprender el aprendizaje y el desarrollo a través de los proyectos de aula que involucra a los agentes educativos (docentes, familias entre otros) corresponsables de la formación y educación de los infantes.

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 12 de 48		

VI. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA (enfoque y objeto de estudio del área)

La educación inicial es un derecho impostergable de la primera infancia, se constituye en su estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven, favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La educación inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se planea parte de los intereses, inquietudes, capacidades, saberes de las niñas y los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo y aprendizaje; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura.

Es necesario propiciar para los niños y las niñas espacios educativos significativos y enriquecidos con diferentes elementos que le permitan interactuar consigo mismo, pares, adultos y con el ambiente físico y social que los rodea.

Familia y comunidad, se llenan de sentido al tener una intensión pedagógica que les permite trabajar con los recursos cognitivos, afectivos y sociales disponibles, para avanzar en su desarrollo y adquirir competencias.

En este sentido la educación en la primera infancia debe apoyarse en actividades, juegos y artes que favorezcan su expresión y respondan a sus necesidades y potenciales. De esta forma los niños y las niñas se vuelven autónomos para tomar decisiones y solucionar problemas.

La etapa de preescolar es la de mayor importancia porque allí se dan las primeras bases para que reciban el desarrollo integral que necesitan a lo largo de su vida. Los niños y las niñas en esta etapa están ansiosos de conocer el mundo, de explorar, de descubrir y entender lo que pasa a su alrededor y por lo tanto el preescolar debe facilitar objetos, elementos, situaciones y juegos que le permitan ir dando respuestas a esas inquietudes que tienen frente al mundo. La acción del niño y de la niña con los objetos, su relación con las personas va generando procesos de socialización y van aprendiendo las normas de convivencia, los valores, pero también el sentido de la espera, el orden, el aprender a escuchar a otros y el aprender a tomar decisiones. Se debe concebir al niño y niña como seres activos dentro de su propio proceso de aprendizaje, en lo que, en la práctica, se supone una metodología en la que el educando vivencia, perciba

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 13 de 48		

y conceptualice el conocimiento de sus experiencias. El eje del trabajo debe girar, alrededor del niño y de las niñas visto en su aspecto integral. Así, más que buscar el aprendizaje del contenido, se persigue que los niños adquieran herramientas que les permita aprender, aprender a vivir y aprender a convivir, a ser, saber y saber hacer, a sentir, pensar y actuar.

El ministerio de Educación Nacional presenta los Derechos Básicos de aprendizaje (DBA) para el grado de transición, los cuales son un conjunto de aprendizajes que construyen las niñas y niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, para las experiencias y ambientes pedagógicos, donde debe estar presente el juego, las experiencias artísticas, la exploración del medio y la literatura (referentes técnicos de la educación inicial; educación CRESE) como base fundamental en el proceso formativo de los niños y niñas de la Institución Educativa Simón Bolívar.

VII. MARCO LEGAL

Tomado de: <https://es.scribd.com/doc/53629598/REFERENTES-LEGALES-DE-LA-EDUCACION-INICIAL-O-PREESCOLAR-EN-COLOMBIA>

La Constitución Nacional de 1991

Con la promulgación de la Constitución de 1991, la actividad de los nuevos movimientos sociales, los avances en la investigación educativa y administrativa, el surgimiento de una nueva época histórica, viene despertando el interés de algunos sectores de la sociedad por aportar a la formulación de nuevas propuestas para el mejoramiento de la calidad de la educación colombiana. Estas propuestas se constituyen como elemento para la transformación del sistema educativo a fin de asegurar una educación con calidad y de utilizar al máximo la ciencia, la tecnología, la información y el general los recursos disponibles. La educación colombiana encuentra en la carta política un importante instrumento jurídico y conceptual para su transformación. Particularmente la Constitución abrió las posibilidades para la redefinición de aspectos como:

La educación como derecho fundamental

La educación como servicio público con función social

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 14 de 48		

La libertad de enseñanza, aprendizaje, cátedra e investigación.

La educación como proyecto de constitución de la cultura, la democracia, la ciencia, el trabajo creador y la proyección del medio ambiente.

El derecho de los padres para escoger la educación de los hijos menores.

La participación de la comunidad educativa en la dirección de las instituciones escolares.

La obligatoriedad de la educación de los cinco a los quince años teniendo como mínimo un año de preescolar.

LEY 115 DE 1994

Igualmente la ley 115 en la sección II establece los fines de la educación preescolar y los objetivos específicos para este nivel.

Artículo 15. Definición de educación preescolar.

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Artículo 16. Objetivos específicos de la educación preescolar.

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 15 de 48		

- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Artículo 17. Grado obligatorio.

El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA - LEY 1098 DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2006 -

El derecho a la educación contemplado en el **Artículo 28**, afirma que Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una **Educación De Calidad**. Esta será obligatoria por parte del Estado, Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación. En el **Artículo 42** referente a las **Obligaciones Especiales De Las Instituciones Educativas**, Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.

Brindar una educación pertinente y de calidad.

Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.

Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 16 de 48		

Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.

Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.

Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.

Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.10.

Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.11.

Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.

Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos. El

Artículo 42 en relación a las **Obligaciones Complementarias De Las Instituciones Educativas**. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

- Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
- Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de mal nutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
- Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
- Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
- Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 17 de 48		

Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.

Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.

Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.

Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y re productiva y la vida en pareja.

Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones; tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la **Primera Infancia de Cero a Siempre**, la cual sienta las bases **conceptuales**, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la **Doctrina de la Protección Integral**.

Todos estos lineamientos y política terminan en la **política nacional de primera infancia y adolescencia 2030 del año 2018**, la cual tiene como finalidad, contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes; con el compromiso de generar las condiciones de bienestar y acceso a oportunidades con equidad, así como favorecer la incidencia de niñas, niños y adolescentes en la transformación del país, por lo tanto, reconoce a todas las niñas, todos los niños y todos los adolescentes como sujetos titulares de derechos prevalentes y ordena la acción del Estado alrededor su desarrollo integral, sin restricción de ningún tipo, ni de situación, condición o contexto.

DECRETO 1860 DE AGOSTO 03 DE 1994

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 18 de 48		

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, igualmente aparecen estipulados los logros que se deben tener en cuenta en este grado, al igual que las disposiciones tendientes a lograr la articulación en el servicio educativo.

Capítulo I: de la prestación del servicio educativo

Artículo 2o. Responsables de la educación de los menores.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación obligatoria de acuerdo con lo definido en la Constitución y la ley. La Nación y las entidades territoriales cumplirán esta obligación en los términos previstos en las Leyes 60 de 1993 y 115 de 1994 y en el presente Decreto. Los padres o quienes juzguen la patria potestad sobre el menor, lo harán bajo la vigilancia e intervención directa de las autoridades competentes. El carné estudiantil expedido a nombre del menor, será el medio para acreditar la condición de estudiante. Las autoridades podrán exigir su presentación cuando lo consideren pertinente para verificar el cumplimiento de la obligatoriedad constitucional y legal.

Artículo 6o. Organización de la educación preescolar.

La educación preescolar de que trata el artículo 15 de la Ley 115 de 1994, se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio.

Parágrafo. La atención educativa al menor de seis años que prestan las familias, la comunidad, las instituciones oficiales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será especialmente apoyada por la Nación y las entidades territoriales. El Ministerio de Educación nacional organizará y reglamentará un servicio que proporcione elementos e instrumentos formativos y cree condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo.

DECRETO 2247 DE SEPTIEMBRE 11 DE 1997

Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 19 de 48		

Artículo 1°

. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994.

Artículo 2°.

La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

Pre-jardín,

Dirigido a educandos de tres (3) años de edad.

Jardín,

Dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.

Transición,

Dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional.

Artículo 4°.

Los establecimientos educativos que presten el servicio de educación preescolar y que atiendan, además, niños menores de tres (3) años, deberán hacerlo conforme a su proyecto educativo institucional, considerando los requerimientos de salud, nutrición y protección de los niños, de tal manera que se les garantice las mejores condiciones para su desarrollo integral, de acuerdo con la legislación vigente y las directrices de los organismos competentes.

Orientaciones curriculares

Artículo 11. Son principios de la educación preescolar:

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 20 de 48		

Integralidad: Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;

Participación: Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de si mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;

Lúdica: Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Decreto 1075 de 2015.

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 21 de 48		

Es el decreto único reglamentario del sector educación. En el cual se establecen las normativas generales y relativas a la prestación del servicio educativo; contiene todas las leyes y resoluciones a nivel de educación. Organización general, presupuestal, orientaciones curriculares, disposiciones finales y vigencia. Parte 3 Reglamentación de la educación preescolar, básica y media. Título I administración del servicio educativo.

Decreto 1421, del 29 de agosto del año 2017. Por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la inclusión. La cual debe de estar enfocada a la eliminación de las barreras existentes para su desarrollo, aprendizaje y participación; facilitando, los ajustes y apoyos que se requieran y garantizar así, una educación inclusiva.

Circular 031 del 30 de julio del 2025. Orientaciones para garantizar el ingreso oportuno y promover la permanencia de niños y niñas en el segundo ciclo de la educación inicial, la cual deroga la circular No. 00020 del 25 de febrero del 2016.

Normativa vigente para la educación CRESE. Ley 2383 de junio de 2024. Promueve la obligatoriedad de la educación socioemocional de los niños/as de preescolar, primaria, básica secundaria y media.

VIII. REFERENTES TEÓRICOS DEL ÁREA	
Referentes epistemológicos del área articulados a la identidad pedagógica institucional (según el enfoque institucional-socio constructivista).	"Si queremos adultos que piensen por sí mismos, debemos educar a los niños para que piensen por sí mismos" <u>Matthew Lipman</u> Brindar a los niños y niñas instrumentos que estimulen sus interrogantes, curiosidades y asombro acerca

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253
www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 22 de 48



PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

del mundo, de lo que piensan de él, estimulando, desarrollando y promoviendo el pensamiento a través de la interacción con otros y con sus pares, en una comunidad en la que nos esforzamos por entender el punto de vista de los demás y por descubrir el sentido del mundo y de la sociedad en la que vivimos.

“Asumiendo que por medio de las sensaciones el niño conoce el mundo que lo rodea, se define a la observación y la experimentación con el camino por el cual el niño inicia la aprehensión del mundo que le rodea. La intención con el mundo físico por medio de los juegos es una de las maneras en las que el niño comienza a conocer” Juan Jacobo Rousseau

Porter, 1998. La socialización implica aquellos procesos interactivos, sus estructuras, contenido, contextos y actores. A través del cual uno aprende a ser un actor, interactúa, ocupa un estatus, tiene roles y forja relaciones sociales en la vida de la comunidad, así como la adquisición de la competencia, la habilidad, sensibilidades y disposiciones apropiadas a la participación social.

Pugmire-Stoy (1996) El juego como el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte, y por la otra relacionar el mundo real con el mundo imaginario.

Gimeno y Pérez (1989), El juego como un grupo de actividades a través del cual el individuo proyecta sus emociones y deseos, y a través del lenguaje (oral y simbólico) manifiesta su personalidad.

Freire (1989) El juego educacional: "...El niño es un ser humano bien diferenciado de los animales irracionales que vemos en el zoológico o el circo. Los niños son para ser educados, no adiestrados."

Tomado de: <http://eljuegoenlaeducacioninicialuc.blogspot.com/2012/06/autores-que-definen-el-juego.html>

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 23 de 48



PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

Dewey 1970. Quien considera que se debe trabajar en un currículo desde la experiencia, el cual se define como una forma de interacción entre las niñas, los niños, las familias y las maestras, cuyo énfasis es la acción de cada uno, relacionada directamente con su contexto socio cultural y natural.

Vygotsky, **El aprendizaje se construye mediante las interacciones sociales**, con el apoyo de alguien más experto. Los niños/as aprenden de forma activa y a través de experiencias prácticas. Según esta teoría del desarrollo psicológico, el contexto social forma parte del proceso de desarrollo cognitivo, y no se lo puede considerar algo externo que tan solo "influye". El propio uso del lenguaje, por ejemplo, es a la vez algo colectivo e individual, y permite que aparezcan las grandes habilidades cognitivas superiores, basada en el desarrollo de conceptos muy abstractos.

La Teoría Sociocultural de Vygotsky pone el acento en la participación proactiva de los menores con el ambiente que les rodea, siendo el **desarrollo cognoscitivo** fruto de un proceso colaborativo. Los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social: van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida.

Aquellas actividades que se realizan de forma compartida permiten a los niños interiorizar las estructuras de pensamiento y comportamentales de la sociedad que les rodea, apropiándose de ellas.

El juego como actividad social, en la cual, gracias a la cooperación con otros niños, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio. También este autor se ocupa principalmente del juego simbólico y señala como el niño transforma algunos objetos y lo convierte en su imaginación en otros que tienen para él un distinto significado, por ejemplo, cuando corre con la escoba como si ésta fuese un

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 24 de 48



PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

caballo, y con este manejo de las cosas se contribuye a la capacidad simbólica del niño.

Albert Bandura, su teoría destaca que **los niños aprenden nuevas conductas a partir de la observación de otras personas**. Mediante la observación de las acciones de los demás, incluidos los padres y los compañeros, los niños desarrollan nuevas habilidades y adquieren nueva información. Centra el foco de su estudio sobre los procesos de aprendizaje en la interacción entre el aprendiz y el entorno.

La Teoría del Aprendizaje Social propuesta por Bandura incluye el factor conductual y el factor cognitivo, dos componentes sin los cuales no pueden entenderse las relaciones sociales.

El aprendiz no es un sujeto pasivo que asiste desapasionadamente a la ceremonia de su aprendizaje, sino que participa activamente en el proceso e incluso espera cosas de esta etapa de formación: tiene expectativas.

Estos procesos psicológicos tienen un origen que, en parte, es social. Es precisamente gracias a nuestra capacidad de vernos a nosotros mismos en la conducta de los demás por lo que podemos **decidir qué funciona y qué no funciona**.

Tomado de:

<https://psicologiaymente.com/desarrollo/psicologia-desarrollo-teorias>

<https://psicologiaymente.com/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>

<https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-sociocultural-lev-vygotsky>

Gerónimo Bruner, aporta su visión desde las funciones que cumple la actividad lúdica como medio para

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016
NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 25 de 48



explorar sin temor a equivocarse, En relación con el aprendizaje del lenguaje. Nos propone que “el niño no solo está aprendiendo el lenguaje si no que está aprendiendo a utilizarlo como un instrumento del pensamiento y de la acción de un modo combinatorio. Para ser capaz de hablar sobre el mundo de esta forma combinatoria, el niño necesita haber sido capaz de jugar, con el mundo y con las palabras, de un modo flexible, exactamente del modo que la lúdica permite” (p.216).

(Malaguzzi. 2001:58). “El niño aprende interaccionando con su ambiente, transformando activamente sus relaciones con el mundo de los adultos, de las cosas, de los acontecimientos y, de manera original, de los coetáneos. En este sentido participa en la construcción de su yo y en la construcción del de los otros”
https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Primer_ciclo/Lineamiento_Pedagogico.pdf

María Montessori, dice que la educación se basa en un triángulo:

- Ambiente
- Amor
- Niño

El ambiente preparado: Se refiere a un ambiente que se ha organizado cuidadosamente para el niño, diseñado para fomentar un mejor aprendizaje y crecimiento. En él se desarrollan los aspectos sociales, emocionales e intelectuales y responden a las necesidades de orden y seguridad. El diseño de estos ambientes se basa en los principios de belleza y orden. Son espacios luminosos y cálidos, que incluyen lenguaje, plantas, arte, música y libros. Un ejemplo de esto son los escenarios.

Amor: habilidad de darle al niño la posibilidad de despertar su espíritu para después proporcionarle los medios que correspondan a este despertar. No es un método pedagógico, es el descubrimiento del

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 26 de 48



PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

hombre. El niño: Necesita ser reconocido, respetado y ayudado. Descubrió cualidades que enaltecen al hombre en el niño, como carácter, fuerza moral y fuerza de la personalidad, presentes desde la primera infancia, aunque deben ser desarrolladas. Se debe respetar el derecho del niño a protestar y opinar: ello conlleva las capacidades de observación, análisis y síntesis. Necesitamos facilitarles los medios para desarrollarlas.

Tomado de https://es.wikipedia.org/wiki/Maria_Montessori

Celestin Freinet. La escuela tiene en cuenta la vida familiar y la del pueblo, generando una pedagogía única que **vincula a la escuela con el medio social**. Propone una pedagogía vinculada de forma directa a los intereses de los niños, colocándolos en un rol activo.

Asiente su teoría en los siguientes conceptos básicos: Actividad, el niño tendrá en la escuela un papel activo y participa en la construcción de sus aprendizajes. Cooperativismo, se desenvuelve en el grupo de una forma natural, por ello la escuela debe ser un centro de trabajo e intercomunicación. La escuela centrada en el niño, la escuela como prolongación de su entorno, debe ser estimulante, todo sirve para enseñar y aprender, en un clima de seguridad, confianza y libertad. Aunque se basa más para la primaria varios de sus conceptos pueden ser aplicados en la primera infancia.

Ausubel, " Los alumnos y alumnas construyen sus conocimientos, a partir de actitudes y valores en la interacción con sus compañeros, los adultos y los materiales. El alumno o alumna es el actor y protagonista de su aprendizaje y aprende en sus actividades físicas y mentales" su principal propósito es proporcionar un aprendizaje con sentido y lógica propias, en el que se tenga en cuenta sus aprendizajes previos para construir nuevos conocimientos a partir del que ya posee.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 27 de 48



PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

Paulo Freire “El hombre es hombre, y el mundo es mundo. En la medida en que ambos se encuentran en una relación permanente, el hombre transformando al mundo sufre los efectos de su propia transformación” propone una educación humanista dirigida a integrar el individuo con su propia realidad. Hace una apuesta a la enseñanza desde la afectividad y la libertad. Construcción de conciencia crítica.

Urie Bronfenbrenne, reconocer la importancia del desarrollo del individuo a través de los diferentes ambientes en los que se desenvuelve y que incluyen en el cambio y en su desarrollo cognitivo, moral y relacional; en el que los diferentes sistemas conforman las relaciones personales, en función del contexto en el que se encuentran.

La teoría de **Daniel Goleman** aplicada a preescolar se centra en la Inteligencia Emocional (IE), enseñando a los niños a identificar, comprender y gestionar sus emociones (como alegría, tristeza, enojo) y las de otros, usando habilidades como el autoconocimiento y la autorregulación, que son la base para la motivación, empatía y habilidades sociales, permitiéndoles manejar conflictos, ser más autónomos y aprender mejor, a través de juegos, arte y rutinas, creando un ambiente seguro para su desarrollo integral.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 28 de 48		

METODOLOGÍA	
Enfoque metodológico. Debe ser común a toda la institución, debe existir una secuencia didáctica compartida, esto significa común a toda la institución educativa. Se entiende por secuencia didáctica los pasos o momentos a desarrollar en cada clase o actividad pedagógica.	Se parte de un enfoque metodológico socio constructivista, basado en la teoría de Vigotsky, en el cual el conocimiento se construye mediante la interacción que se da entre estudiantes - estudiantes; docente – estudiantes, estudiantes-docente –contexto. Se fundamenta en un currículo desde el saber pedagógico, el desarrollo y aprendizaje, la interacción y las actividades rectoras; la interacción se da entre las niñas, los niños, las familias y las maestras, cuyo énfasis es la acción de cada uno, relacionada directamente con su contexto sociocultural y natural (Dewey, 1970), Esta concepción del currículo pone en primer plano las relaciones, los encuentros, el diálogo, la negociación y reconoce la naturaleza contextual y las dinámicas de la práctica misma (Bases curriculares para la primera infancia, 2017). La organización curricular y pedagógica se plantea desde el campo de la experiencia como un espacio intencionado que posibilita promover el desarrollo y el aprendizaje, en la profundización de cuatro momentos esenciales: el indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso. En el proceso se promueven las competencias básicas como son: la matemática, ciudadana, comunicativa, científica y motriz; a través de las actividades rectoras: exploración del medio, literatura, arte y juego; las cuales se dinamizan con proyectos de aula elegidos con los estudiantes, en un proceso democrático y participativo, que alimentan el currículo; brindando las herramientas y estrategias necesarias para el fortalecimiento de los objetivos de la primera infancia: Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253
www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 29 de 48		

	y mundo; Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad; Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo. EDUCACIÓN CRESE La educación CRESE es una propuesta de educación ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para afrontar el cambio climático que promueve el MEN como parte de su labor directiva y orientadora de los principios que rigen la educación. Su implementación demanda la integración transversal de enfoques (derechos humanos, interseccional, de género, justicia restaurativa y el sistemático de la educación ambiental), la perspectiva de las capacidades (Nussbaum, 2012; Sen, 2000) y las competencias socioemocionales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico —ocde—, 2021) para que las escuelas sean espacios seguros que promuevan la educación integral. Esta educación, conforme lo indica la Ley 2383 de 2024, debe promover “la educación socioemocional de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia”
--	---

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB-GD-F-13
			Versión	3
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 30 de 48	



	 <i>Ilustración 1 Ejes de la Educación CRESE</i> (Tomado del pdf información PTAFI 3.0 educación CRESE. 2024, Gustavo Salcedo)
Estrategias pedagógicas y didácticas	Las estrategias pedagógicas y didácticas facilitan el aprendizaje de los contenidos aplicados, con miras a fortalecer las habilidades y destrezas de los niños y las niñas; ❖ El juego es parte fundamental de la diversión, ya que es una actividad natural y necesaria en el ser humano. Desde el quehacer pedagógico, especialmente en el preescolar, se ha tomado el juego como estrategia de enseñanza aprendizaje, ya que los niños se encuentran en la edad de construcción de su personalidad y en el desarrollo de las competencias ❖ Los proyectos pedagógicos de aula



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 31 de 48



PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

	❖ El entorno me lee-yo le leo al entorno ❖ Mi familia viene a la escuela. ❖ Taller para padres: Viviendo el desarrollo de mi hijo/a. ❖ Expreso mi talento a través de las artes. ❖ Comunidades de aprendizaje, STS (PTA). ❖ Aula steam. ❖ Educación CRESE.
Estrategias pedagógicas y didácticas para estudiantes con NEE.	❖ Proyectos pedagógicos de aula. ❖ Planeación DUA. ❖ Intercambio, cooperación, apoyo mutuo y convivencia entre las familias y maestras. ❖ Colaboración de las docentes de apoyo pedagógico y orientadora escolar (con padres (charlas) y estudiantes) (activación de ruta). ❖ Ajustes razonables para niños en educación inclusiva (PIAR). ❖ Cualificaciones en educación inclusiva (secretaría de educación, MEN, docente de apoyo pedagógico).

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 32 de 48		

PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

	❖ Educación CRESE.
Estrategias de permanencia y promoción del grado transición	❖ Control de asistencia, reporte de novedades, comunicación asertiva con los padres. ❖ Para la promoción del grado transición realizar buenas prácticas de aula y darlas a conocer a través de los diferentes medios de comunicación institucional y a través del proyecto transiciones armónicas.
Competencias generales del área Entendidas como los ‘haceres’, ‘saberes’ y el ‘poder hacer’ que los niños manifiestan a lo largo de su desarrollo. Estas capacidades surgen de la reorganización de sus afectos y conocimientos, al interactuar con los otros, con sus entornos y con ellos mismos. (documento No. 13. Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición, MEN, 2009. P 50).	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS. Son el conjunto de conocimientos y habilidades que utiliza el niño para construir significados y atribuir sentido a su experiencia, los que pueden ser expresados de manera oral o escrita. Estos significados y sentidos les permiten a los niños llegar a comprender el mundo y a sí mismos, entender sus sentimientos, deseos, pensamientos e intenciones y los de aquellos con quienes interactúan. (documento No. 13. Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición, MEN, 2009. P 30) Los funcionamientos cognitivos son: (p 30-31) a) Anticipación. Se refiere a la posibilidad que tienen los niños/as de representarse diferentes tipos de situaciones o eventos futuros, acciones posibles, consecuencias, estados mentales, emocionales e intenciones en una situación dada. Un descriptor puede ser: El niño predice las posibles acciones que realizarán los personajes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 33 de 48



- b) **Elaboración del discurso en la expresión de las ideas sobre el texto.** Se refiere a la manera como los niños/as hacen explícitos sus pensamientos, creencias o gustos en una conversación y favorecen “intercambios eficaces” con otras personas (producen para alcanzar propósitos como informar, explicar y argumentar). Un descriptor podría ser: El niño usa su discurso para dar cuenta de lo que pasa en el cuento, retomando fragmentos de la información icónica y/o textual de la historia.
- c) **Textualización y constitución de reglas del sistema notacional.** Se refiere al saber que tienen los niños/as acerca de la lengua escrita. Los niños/as construyen las reglas que rigen los textos y los modos de escribir. Así reconocen el discurso escrito y sus grafías como sistemas de signos que representan algo, y por lo tanto, pueden leerse. Un descriptor puede ser: El niño escribe uno o más renglones y usa letras que combina de diferentes maneras, sin agruparlas.

COMPETENCIAS CIUDADANAS.

Se refiere a los conocimientos y habilidades que los niños ponen en evidencia cuando comprenden las regularidades del mundo social: atribuyen estados psicológicos a sí mismos y a los otros en función de sus actuaciones, reconocen la perspectiva del otro en un hecho social, identifican múltiples posiciones en un conflicto, establecen acuerdos en la resolución de un problema, comprenden las emociones que median situaciones y predicen acciones futuras en una interacción. (documento No. 13. Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición, MEN, 2009. P 31)

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 34 de 48



Los funcionamientos cognitivos son: (p 31-32)

- Identificación de emociones.** Se refiere a la capacidad de los niños/as para interpretar las situaciones que provocan la expresión de emociones, los actores involucrados, las relaciones entre los actores y las normas sociales. Un descriptor puede ser: El niño da cuenta de las emociones, sentimientos, creencias y deseos de los personajes.
- Reconocimiento de la perspectiva del otro.** Este funcionamiento es central en la construcción del conocimiento de los principios que sostienen la convivencia: La valoración de diferencias, el respeto a la diferencia, la representación de puntos de vista propios y ajenos. Un descriptor puede ser: El niño identifica la situación conflictiva sin reconocer la posición de los personajes.
- Manejo de reglas.** Hace referencia a la necesidad de establecer acuerdos (los cuales se constituyen en reglas) que regulen las interacciones sociales cotidianas. Las reglas, elementos constitutivos de los juegos, son un modelo para ordenar y organizar la experiencia. Al adquirir y manejar las reglas los niños/as aprenden las bases para darle sentido a la organización social del mundo. Un descriptor puede ser: El niño/a identifica las reglas que definen cómo ganar o perder en el juego. Pone en evidencia acciones que alteran los acuerdos sin darse cuenta que modifica el sistema regulativo del juego.

COMPETENCIA MOTRIZ (Fina y gruesa) Es un proceso dinámico que evoluciona y cambia según la edad de la persona, sus capacidades y sus habilidades, entendiéndose como la capacidad para dar sentido a su propia acción, orientarla y regular sus movimientos, comprender los aspectos perceptivos, y cognitivos de la producción y el control de las respuestas motrices, relacionándolas con los sentimientos que se tienen y

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 35 de 48



añaden a las mismas, y la toma de conciencia de la que se sabe que se puede hacer y de cómo es posible lograrlo. La competencia motriz desarrolla la inteligencia operativa, que supone conocer qué hacer, cómo hacerlo, cuándo, con quién y en función de las condiciones cambiantes del medio.

- a) **Las habilidades motoras gruesas** son destrezas que permiten a las personas hacer cosas que involucran el uso de los músculos largos del torso, los brazos y las piernas para realizar movimientos con todo el cuerpo.
- b) **Las habilidades motoras finas** son la capacidad de hacer movimientos usando los músculos pequeños de nuestras manos, dedos y muñecas.

COMPETENCIAS MATEMÁTICAS.

La construcción de los números naturales es la base de la competencia numérica en la primera infancia y se logra por dos vías alternas y relacionadas: la significación de los elementos de la secuencia numérica verbal y la significación de las notaciones arábigas. A medida que avanzan en la significación de los sistemas numéricos arábigo y verbal, los niños empiezan a significar y construir otras propiedades abstractas de los números naturales tales como la cardinalidad y la ordinalidad. (documento No. 13. Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición, MEN, 2009. p 32)

Los funcionamientos cognitivos son: (p 32-33)

- a) **Cuantificación y principios de conteo.** Se refiere a la manifestación del conteo en los niños/as que indica su intención y su capacidad de cuantificar y alcanzar una meta

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 36 de 48



matemática, independientemente de la presencia y del dominio de los principios de conteo. Un descriptor puede ser: El niño/a cuenta usando la secuencia numérica en el orden convencional y al contar hace corresponder una palabra numérica con uno, y sólo un objeto de la colección contada. Si se le pida que diga de nuevo cuánto es o cuánto hay una vez ha terminado de contar, repite el conteo de la misma manera.

- b) **Comunicación de cantidades con notaciones.** Se refiere al uso de las notaciones numéricas (1, 2,3) para expresar cantidades dentro de un contexto social. Evidencia la apropiación del sistema de notación arábigo y la intención de comunicar cantidades por medio de un sistema diferente a las palabras. Un descriptor puede ser: El niño/a crea notaciones no convencionales que guardan relación o correspondencia uno a uno con el número de objetos contados para comunicar cantidades.
- c) **Establecimiento de relaciones de orden.** Hace referencia al establecimiento de relaciones “mayor que” y “menor que”, lo cual aparece inicialmente sobre las colecciones de objetos concretos. La progresiva apropiación de los sistemas numéricos, permite a los niños/as determinar exactamente si una colección es mayor o menor que otra en ausencia de los objetos. Un descriptor puede ser: El niño/a expresa cual es la mayor o la menor cantidad de objetos entre dos colecciones de diferente tamaño, que están visibles, después de contar mentalmente o en los dedos.
- d) **Resolución de problemas aditivos.** Este funcionamiento es una de las adquisiciones más complejas en la construcción de los números naturales, porque exige operar mentalmente con números sin tener referentes de cantidad. Por ello, para alcanzar la operatividad es totalmente necesaria la presencia de los números como cardinales y como ordinales. Un descriptor puede ser: El niño/a utiliza el conteo por levantamiento de los dedos uno a uno para resolver problemas de suma de dos cantidades

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 37 de 48



PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

independientes y visibles. Cada dedo representa un objeto de la colección contada o utiliza el conteo de conjuntos de dedos.

COMPETENCIAS CIENTÍFICAS.

Hace referencia al uso de los funcionamientos cognitivos de los niños frente a problemas y fenómenos naturales y sociales. En Transición los niños son invitados a pensar sobre las ciencias naturales y sociales, y así se promueve una vocación por el conocimiento y el pensamiento riguroso. Contribuye a acrecentar el conocimiento y la comprensión que los niños tienen, es decir, a desarrollar el pensamiento crítico y creativo. (documento No. 13. Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición, MEN, 2009. p 33)

Los funcionamientos cognitivos son: (p33-34)

- Formulación de hipótesis.** Este funcionamiento cognitivo se refiere a la manera como los niños/as logran explicaciones sobre eventos y fenómenos del mundo. Plantear hipótesis tiene una estrecha relación con la imaginación, pues las hipótesis son conjeturas o relaciones imaginadas “en borrador” acerca de cómo puede ser el mundo. Las hipótesis son el componente más importante de la racionalidad científica. Un descriptor puede ser: El niño/a identifica un responsable guiado por su conocimiento previo. En su argumentación no tiene en cuenta la evidencia de las restricciones físicas.
- Inferencia.** Se refiere a la capacidad de los niños/as para reflexionar y, por tanto, para extraer conclusiones (no observables) a partir de la información que recolectan y con que cuentan. La inferencia permite a los niños/as ir más allá de la información dada por un fenómeno que ellos desean comprender. Un descriptor puede ser: El niño/a se basa únicamente en información relevante para extraer conclusiones, no utiliza el

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 38 de 48		

	mapa, así que tiene que obtener la información directamente en los diferentes sitios del recorrido. c) Clasificación. Este funcionamiento cognitivo les permite a los niños/as la elaboración de diferentes tipos de criterios para organizar el conocimiento y la información que tienen acerca de los fenómenos y objetos del mundo. Esos criterios están en la mente de los niños. Un descriptor puede ser: El niño (agrupa los elementos espontáneamente en función de un criterio, basado en características perceptibles, como la forma, el color y el tamaño.		
Valoración (tener en cuenta el SIE y el enfoque pedagógico).	Criterios	Instrumentos	Procedimientos
	➤ Tomar decisiones frente algunas situaciones cotidianas. ➤ Apropiar hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno. ➤ Identificar y valorar características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás. ➤ Demostrar consideración y respeto al relacionarse con otros. ➤ Manifestar avances en el desarrollo y aprendizaje de las diferentes	Diagnóstico individual, a principio de año. Lista de chequeo. Portafolio (cuaderno y carpeta). Recomendaciones a padres de	Teniendo en cuenta el diagnóstico inicial se procede a la planeación del grupo. Análisis y reflexión de videos, canciones con los estudiantes. Observación continua del

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 39 de 48		

	competencias, habilidades y destrezas, a través de las diferentes actividades propuestas. ➤ Realizar y presentar con constancia y agrado las actividades propuestas en el aula y en casa. ➤ Asistir puntal y constantemente a clase. ➤ Mostrar respeto por los acuerdos de convivencia propuestos en el contexto escolar.	familia orales y escritas en el portafolio (cuaderno) Observador del estudiante. Informe de valoración.	proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños/as, a través de las actividades realizadas en clase, sus participaciones y actitudes. Presentaciones y participación en las actividades institucionales que se desarrollan durante el año lectivo.
Planes de apoyo (SIE)	Promover la participación de padres de familia en el proceso de desarrollo y aprendizaje de sus hijos a través de: recomendaciones, talleres con las docentes de apoyo pedagógico, orientadora escolar, docentes y proyectos de aula. Comunicación continua, personal y asertiva con la familia. Cualificación a maestras y padres por parte de secretaria del valle y Ministerio de educación. Actividades complementarias. Actividad de refuerzo o complemento al proyecto o proceso que se lleva a cabo, para afianzar capacidades, actividades y temas.		

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 40 de 48		

Bibliografía	Lineamientos del MEN, secretaria de educación, lo investigado en internet, talleres realizados por las docentes, cuentos de la biblioteca municipal e institucional. Fundamentos políticos de la primera infancia, RIA (ruta de atención integral a la primera infancia). Diagnóstico de competencias en transición, doc. 13 MEN, 2009 (maleta roja), Referentes teóricos para la educación inicial, documentos 21, 22, 23, 24 (actividades rectoras: literatura, arte, juego y exploración del medio). Bases curriculares para la educación inicial y preescolar, MEN, 2017. Derechos Básicos de Aprendizaje, transición, MEN, 2016. Todos listos, MEN, 2015. Cartillas enviadas por el MEN de PTA (en caso de que lleguen), circular 031 de julio 30 de 2025, ley 2383 19 de julio de 2024 (educación CRESE). file:///C:/Backup/Downloads/REFERENTES%20EDUCACION%20CRESE%20(3).pdf Política nacional de infancia y adolescencia, 2018-2030. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_2018_-_2030_0.pdf
---------------------	--

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253
www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 41 de 48		

MALLA CURRICULAR			
GRADO:	PREESCOLAR	AÑO LECTIVO:	2026

PROPOSITOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL	REFERENTES TECNICOS	COMPETENCIAS	DBA	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD
Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo. Los niños y las niñas son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan	El Juego El arte La literatura La exploración del medio	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS. Funcionamientos cognitivos: ➤ Anticipación. ➤ Elaboración del discurso en la expresión de las ideas sobre el texto. ➤ Textualización y constitución de reglas del sistema notacional.	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal. Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.	• Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea. • Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos. • Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor. • Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías. • Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros. • Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través	El grado transición es integral, por lo que no se habla de asignaturas, pero aplica la transversalidad con todos los proyectos, porque es desde allí y mucho antes que se comienzan a dar esos primeros pinitos que contribuyen poco a poco con el trabajo que luego se realizan desde las áreas o asignaturas, al igual que desde los proyectos. El preescolar siempre está apoyando el trabajo que realizan los proyectos, participando activamente con los niños/as, de la mano con los acudientes. Cuando se trabajan los proyectos de aula se enfatiza en el proyecto pedagógico que en el momento está en ejecución. En el proyecto de la promoción de la convivencia y la ciudadanía, constitución y democracia desde el grado transición se enfatiza mucho en la participación, la democracia; se participa y se

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253
www.simonbolivarcalima.edu.co
secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016 NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066		Código	IESB- GD-F-13	
			Versión	3	
	PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR		Página 42 de 48		

y representan su realidad. Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.			Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales	de las palmas, el zapateo, y otras estrategias. • Establece asociaciones entre los sonidos onomatopéyicos del entorno y los objetos que simbolizan. • Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros). • Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos (pancartas, avisos publicitarios, libros álbum, revistas, entre otros). • Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros). • Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés. • Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha. • Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudolettras para escribir lo que quiere o	hacen simulacros para la época de la elección del personero estudiantil, se participa del día de la colombianidad, los proyectos de aula son todo un proceso democrático se elige el proyecto con los mismos estudiantes y se hace el proceso de votación. Se trabaja en torno a los derechos, al respeto, al trabajo en equipo, los valores, la opinión del niño/a se tiene muy en cuenta, en que afectan nuestras acciones a los demás o al medio que nos rodea. En el proyecto transversal PRAE , siempre estamos en la función de las basuras, de recogerlas, de mantener nuestro espacio y medio limpio, hacemos campañas de aseo, incluso en el proyecto de mi familia viene a la escuela se involucra a los acudientes en la mejora, organización y aseo del patio, esto por ciertas épocas ya que los padres tienen sus ocupaciones, se les promueve el amor y la protección por la naturaleza, por las plantas, los animales y el mismo ser humano, se participa de las actividades ambientales de la institución, municipales y el día de la ciencia. En cuanto al de educación sexual , desde el primer periodo se está hablando y realizando actividades del respeto y cuidado por nuestro cuerpo, diferencias entre niño/a, las partes del cuerpo y su cuidado, los sentidos, la prevención del abuso sexual a través de historias, cuentos, videos.
--	--	--	---	--	---



coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 44 de 48



PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

			Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes. Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	• Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros). • Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones. • Propone su punto de vista en espacios de construcción colectiva. • Reconoce que los demás pueden tener un punto de vista diferente al suyo y los escucha. • Acepta sus equivocaciones y busca reestablecer las relaciones cuando por alguna razón incumple sus acuerdos. • Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se construyen en su familia, con sus pares y otros miembros de su comunidad. • Identifica características del lugar donde vive. • Reconoce que todas las personas tienen valores y cada una es importante. • Describe roles de personas de su familia y entorno cercano. • Reconoce que tiene unos derechos y los vive en la interacción con otros.	La propuesta pedagógica para el nivel de transición también es a fin y transversal con la propuesta del MEN educación CRESE, con los centros de interés que se proponen dentro del aula escolar.
--	--	--	--	--	---

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



secretaria@simonbolivarcalima.edu.co
coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 46 de 48



PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

			Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.	• Clasifica colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos (por la funcionalidad, por el sabor, por la tonalidad, por el peso, entre otras). • Determina cuántos objetos conforman una colección a partir de: la percepción global, la enumeración y la correspondencia uno a uno. • Compara colecciones de objetos y determina: ¿cuántos hay?, ¿en dónde hay más?, ¿en dónde hay menos?, ¿cuántos hacen falta para tener la misma cantidad?, ¿cuántos le sobran?, entre otras. • Comprende situaciones que implican agregar y quitar, y propone procedimientos basados en la manipulación de objetos concretos o representaciones gráficas.	
		COMPETENCIAS CIENTÍFICAS. Funcionamientos cognitivos: ➤ Formulación de hipótesis.	Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	• Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios. • Muestra atención y concentración en las actividades que desarrolla. • Participa en el desarrollo de actividades en espacios libres y naturales. • Cooperar con otros haciendo uso de su imaginación para identificar soluciones	

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 47 de 48



PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

		➤ Inferencia. ➤ Clasificación.	Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.	alternativas a los desafíos que crea o se le plantean. • Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicar lo que sucede. • Realiza preguntas de temas que son de su interés. • Formula explicaciones para aquello que sucede a su alrededor. • Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades. • Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender su funcionamiento y darle otros usos según sus intereses o necesidades. • Participa en juegos de transformaciones y construcción de juguetes con materiales cotidianos y bloques de construcción. • Identifica características de las cosas que encuentra a su alrededor y se pregunta sobre cómo funcionan.	
		COMPETENCIA MOTRIZ	Desarrolla capacidades y habilidades físicas que facilitan un comportamiento motor autónomo (grueso).	• Adquiere un mayor dominio de sus capacidades corporales, desarrollando habilidades durante los ejercicios motores gruesos, realizando movimientos y desplazamientos,	

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

CALIMA EL DARIÉN – VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación 2243 de 29 de octubre de 2022, 0574 de 10 de febrero de 2015, 00641 de 14 de marzo de 2016

NIT. 805000081-7 Código DANE 176126000066

PROPUESTA PEDAGÓGICA PREESCOLAR

Código

IESB-
GD-F-13

Versión

3

Página 48 de 48



			Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos (lejos, cerca, encima-debajo; al lado derecho, al lado izquierdo, postura adecuada). Explora movimientos y trazos óculo manuales, que le permiten fortalecer la capacidad motriz fina.	alternando diferentes velocidades, direcciones y posiciones. • Coordina movimientos como: salto en dos pies, en un pie, la vuelta canela, rodar, reptar, patear, salto a la cuerda. • Ubica el cuerpo en el espacio y en relación con objetos a la izquierda y a la derecha. • Muestra una postura adecuada al sentarse (en la silla, en el piso, al comer) al caminar y al correr. • Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos y explora posibilidades de movimiento, a través de las canciones y la danza. • Coordina movimientos óculo – manuales al colorear, ensartar, coger un lápiz, tijeras, punzón, atar cordones.	
--	--	--	--	---	--

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

secretaria@simonbolivarcalima.edu.co

coordinacion@simonbolivarcalima.edu.co